

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	02-2024-GRSM-DRE-OEC.A.S 07
----------	-----------------------	-----------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
	En la Ciudad de Moyobamba, a los 12 días del mes de noviembre del año 2024, en el local de la Sala de Reuniones de la Dirección Regional de Educación San Martín, a las 15:00 horas, se reunió la responsable del Área de Logística, CPC. Keila Medina Bardalez, como Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC de la Entidad, Autorizado mediante Memorando N° 507-2024-GRSM-DRE/D, de fecha 25 de octubre de 2024, para realizar el procedimiento de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 07-2024-GRSM-DRE-OEC - Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de bienes para la "Adquisición de 21 Kits de Enseres de Cocina y Comedor para las Instituciones Educativas Focalizadas en la Ugel Moyobamba", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
	El quorum necesario que exige la normativa de Contrataciones del Estado, se logró con la presencia de la responsable del área de Logística CPC. Keila Medina Bardalez, como Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC - DRESM, a cargo del procedimiento de selección indicado en el numeral 2

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO				
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:				
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Nombre o razón social del postor ganador</th> <th style="width: 30%;">Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">MURRUGARRA NUÑEZ LUIS EDGARDO</td> <td align="center">S/ 91,350.00 incluido IGV</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	MURRUGARRA NUÑEZ LUIS EDGARDO	S/ 91,350.00 incluido IGV
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado				
MURRUGARRA NUÑEZ LUIS EDGARDO	S/ 91,350.00 incluido IGV				

5	BASE LEGAL
	Numeral 76.3 del Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

6	ACUERDO ADOPTADO
	El órgano encargado de las contrataciones otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7	 C.P.C. KEILA MEDINA BARDALEZ ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
----------	--